

# CURIOSIDADES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE HUELMA.

Magdalena Valenzuela Guzmán  
[www.huelma.org](http://www.huelma.org)



El Jardín años 50

El 15 de mayo de 1936<sup>1</sup>, el ayuntamiento republicano de Huelma presidido por Rafael Fargas Rubio acuerda :” *Construir un parque en la calle García Hernández expropiando a tal efecto el huerto que posé en dicha calle D. Antonio Galiano Moreno*”

Entiendo que la idea surgió como una manera de aliviar el grave problema de paro obrero que sufría nuestra localidad, como se puede ver revisando las actas de plenos de la época, en las que encontramos expresiones de este tipo: <sup>2</sup> “...en este pueblo la crisis obrera es la más aguda que se padece en la provincia, habiendo seiscientos obreros en paro forzoso”.

Seiscientos jornaleros en paro suponían en la práctica, que seiscientas familias carecían de lo más básico para vivir; y la construcción del jardín, mediante la contratación directa de los vecinos para realizar las obras, podría aliviar, siquiera en parte, el estado de necesidad.

Con ese fin se da el visto bueno el proyecto y comienzan los trámites de expropiación, que no llegó a consumarse, porque el 20 de octubre de 1936, Antonio Galiano Moreno remite el siguiente escrito al ayuntamiento:

<sup>1</sup> Archivo Municipal. Signatura 32.0

<sup>2</sup> Archivo Municipal. Armario antiguo 82

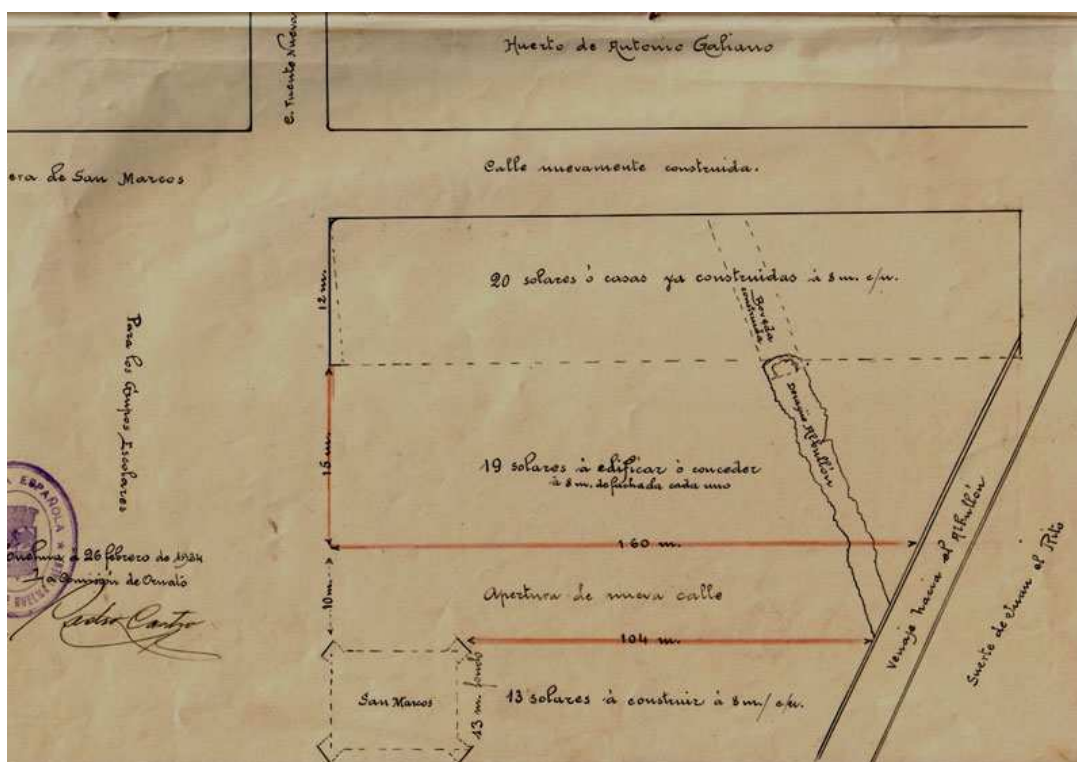
“Al Ayuntamiento de esta villa Antonio Galiano Moreno, de esta vecindad, casado, propietario y mayor de edad, ante el ayuntamiento comparece y respetuosamente expone:

Que dado el cariño que siento por Huelma y sabiendo el ardiente deseo del vecindario de disponer de un parque de recreo cosa que el ayuntamiento no ha podido realizar por faltar sitio adecuado para ello, el que suscribe con desprendimiento y a título de donación gratuita y voluntaria, ofrece al ayuntamiento como único representante del municipio un huerto y casa que después se describirán, situados dentro del casco de la población, para que puedan usarse como jardín público.

Las expresadas fincas se describen de esta forma:

1º- Un huerto en el casco de esta población, cercado de tapias, denominado de los Chatos, con la cabida de seis celemines, equivalente a veintitrés áreas y cuarenta y ocho centiáreas, donde arraigan veintiuna olivas de riego y el cual linda al norte con la carretera, al saliente con el barranco del Albullón, y casa de Juan de Dios Martínez, al medio día con el Llano de San Marcos y casa que ha construido en terreno de dicho huerto y al poniente la dicha casa y la calle de Fuente Nueva. Está libre de cargas y ha sido valorada en ochocientas cincuenta pesetas.

2º- Una casa con una cochera en el Llano de San Marcos, censada con los números de gobierno 25 y 27, con tres puertas de entrada en su fachada que mira al medio día, es de dos pisos y mide 184 metros cuadrados, y linda por su derecha o saliente y por la espalda o norte, con el huerto denominado los Chatos y del cual ha sido segregada para formar finca nueva dicha casa, y por la izquierda o poniente, con la calle de Fuente Nueva. Está libre de carga y ha sido valorada en novecientas pesetas. “



1934. Plano de la zona de San Marcos de Huelma en la parte superior aparece el huerto de Antonio Galiano.

Además de tan generosa donación, Antonio Galiano autoriza al ayuntamiento a iniciar los trabajos de talar los olivos y preparar el terreno antes de formalizar la escritura de donación.

Sin embargo, no llegaron a comenzarse las obras, porque tres meses antes de la donación se había producido el levantamiento en armas del general Franco, quedando España dividida en dos bandos en guerra.

Las autoridades municipales acuciadas por problemas tan importantes como proteger a la población de los posibles bombardeos, o procurar alimento a los vecinos, dejan el proyecto en suspenso, aunque no olvidado, como demuestra un documento referido a la construcción de un refugio antiaéreo en la calle Cerrillo<sup>3</sup>, que hace mención al alumbramiento de una vena de agua dentro del refugio, y a la propuesta de la alcaldía de desviarla y utilizarla para el riego del futuro jardín.

Por otro lado, el día 2 de agosto de 1938, aún en plena guerra civil, fallece Antonio Galiano, sin haber firmado la escritura de donación, seguramente debido a los avatares de la contienda.

Terminada la guerra, las nuevas autoridades nombradas por el régimen, toman posesión del ayuntamiento y como los problemas de paro obrero persisten; según constata la Oficina Local de Colocación Obrera<sup>4</sup>, *“hay 1200 obreros inscritos de los cuales trabajan 150, habiendo 400 en paro parciado y 650 en paro absoluto”* deciden fomentar la obra pública, contratando a vecinos en situación de desempleo. Es en este contexto cuando se construye la carretera que va de Huelma a Montejicar, y se retoma la edificación del jardín, que estaba pendiente desde la época republicana.

Para ello se abre un expediente donde se recogen todos los datos relativos a la construcción del mismo. Expediente que hubiera aportado datos valiosos para la elaboración de este artículo, pero debido a las pésimas condiciones de conservación que por entonces tenía el archivo municipal desapareció.<sup>5</sup>

Por eso, los datos que apporto son fruto de una búsqueda a través de los libros de plenos del ayuntamiento, y de las resoluciones adoptadas por la secretaría referida a este asunto.

La primera referencia que he encontrado data del 15 de enero de 1941, cuando el alcalde Alfonso Quesada Justicia expuso ante los concejales la necesidad de construir una *“plaza o parque en el lugar conocido por la explanada de José Antonio, sito en el terreno donde estuvo enclavado un huerto denominado de los Chatos...al objeto de llevar a la práctica obra tan importante que embellecería la entrada del pueblo a más de urbanizar el paraje de que se trata”*.<sup>6</sup>

Puestos en este punto, los descendientes de Antonio Galiano Moreno, muestran su disconformidad con la donación y como no se había formalizado la escritura, el ayuntamiento no tenía la propiedad de los terrenos, y se vio obligado a comprarlos, negociando el precio con los herederos.

Ese fue un problema difícil de solventar, ya que Antonio Galiano había contraído matrimonio dos veces; de su segundo matrimonio no dejó sucesores, pero en cambio en el primero tuvo ocho hijos, tres de los cuales habían fallecido antes que él, dejando a su vez hijos, también herederos. Este número ingente de descendientes con los que hubo que negociar, hizo que el proyecto se dilatara aun más en el tiempo.

Tras un año de negociaciones individuales con cada uno de los herederos, sin llegar a buen fin, son ellos, los herederos, quienes pactan nombrar un representante que actúe en nombre de todos. El nombramiento recayó en Francisco Quesada Díaz<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Archivo Municipal. Signatura 32.1Libro actas 1936-1938

<sup>4</sup> Archivo Municipal. Libro de actas 1936-1937. Página 19

<sup>5</sup> Archivo Municipal .Signatura 67. Expedientes de secretaría.

<sup>6</sup> Archivo Municipal. Signatura 33. Página 64.

<sup>7</sup> Archivo Municipal. Libro acta plenos 1941- 1942. Página 19

Finalmente ambas partes acuerdan fijar la cifra a desembolsar por la adquisición del terreno en 4.000 pesetas, pagaderas en el momento de otorgamiento de escrituras.

Valgan como referencias, para valorar la importancia de la cantidad abonada, que el presupuesto anual del ayuntamiento en 1941 ascendía a 127.217,23 pesetas<sup>8</sup>, que el jornal que se pagaba en Huelma por esas fechas estaba fijado en poco más de 3 pesetas diarias<sup>9</sup> y que seis años antes, según manifiesta el mismo donante en su escrito, el valor total de la casa y el huerto que dona asciende a 1750 pesetas, menos de la mitad de lo pagado. Luego el ayuntamiento desembolsó una cantidad muy importante por estas parcelas.

Una vez adquirido el terreno, toca elaborar el proyecto, y tal vez llevados por la euforia, son los mismos concejales, en el mismo acto del pleno, quienes comienzan a lanzar ideas que son recogidas en acta y aprobadas por unanimidad.

Estas son algunas de ellas:

- Iniciar inmediatamente las obras.
- La construcción de una fuente en la parte central del jardín, que se surtiría con el desagüe del pilar sito en el Barrio.
- La adquisición de veinticinco acacias de flor blanca para su plantación en el jardín.

Pese a la inmediatez del proyecto, Transcurre un año sin que en los libros de pleno se vuelva a hablar del asunto, aunque las obras debieron iniciarse porque en la sesión celebrada el 1 de marzo de 1943, se da cuenta de que el trazado del jardín ya está casi construido y se acuerda que dado que en este municipio no existen plantas de jardín, ni técnico que aconseje cuales deben plantarse, se requiera a la empresa Hortícola Linarense para que desplace un técnico a Huelma con la finalidad de aconsejar que plantas deben fijarse.

Así mismo también se acuerda, que dichas plantas se regarán con los derrames de la fuente de la Calesera.

Quince días después, Manuel Gómez Márquez, dueño de la empresa “Hortícola Linarense” se desplaza a nuestro pueblo y se compromete a realizar un proyecto teniendo en cuenta el clima, el terreno y la estética, realizando “*un trazado bonito*” a la vez que desaconseja el riego de las futuras plantas con los derrames de la fuente de la Calesera, estimando que es mejor regarlas “a manta” con el agua del Albullón.

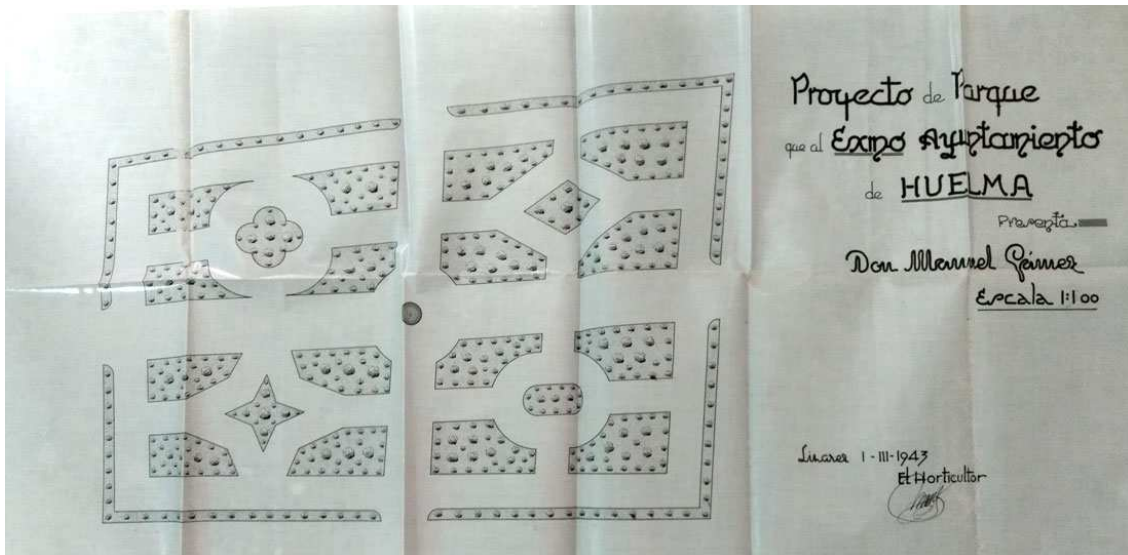
El 1 de abril de 1943, entrega el proyecto, del que como he dicho antes, apenas podemos saber datos al haberse extraviado, sólo he podido encontrar un plano en el que aparece el diseño original, que con ligeras variaciones se ha mantenido hasta la fecha.

Tiene forma rectangular, con un trazado en cruz, dividido en cuatro parterres delimitados por flores y arbolado, interconectados entre si por paseos que confluyen en su parte central, en lo que parece que podría ser una pequeña fuente o una farola. Cuenta también con cuatro entradas simétricas situadas en los lados.

---

<sup>8</sup> Archivo Municipal. Signatura 32.

<sup>9</sup> Archivo Municipal. Libro de plenos 1937. Página 17



Proyecto con el que se construyó el Jardín de Huelma

En total fueron 8.330 plantas las que en su inicio ornamentaron este jardín y el coste de las mismas ascendió a 8.251 pesetas.

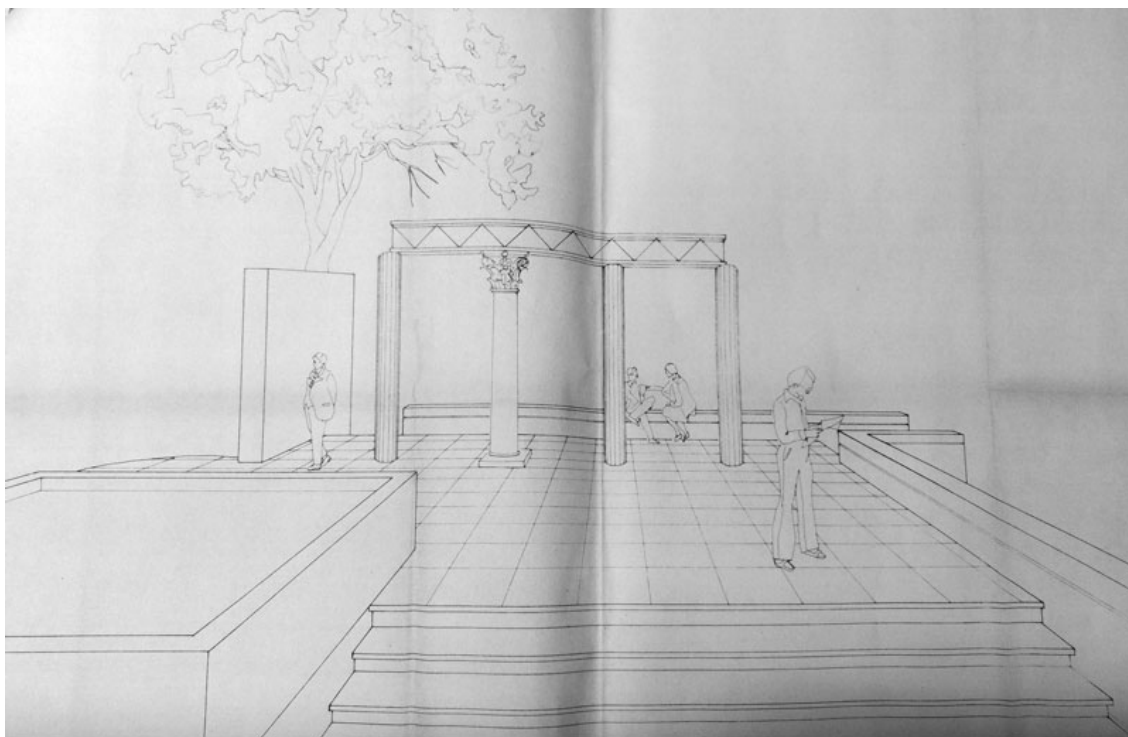


Entrada y paseo central del Jardín.

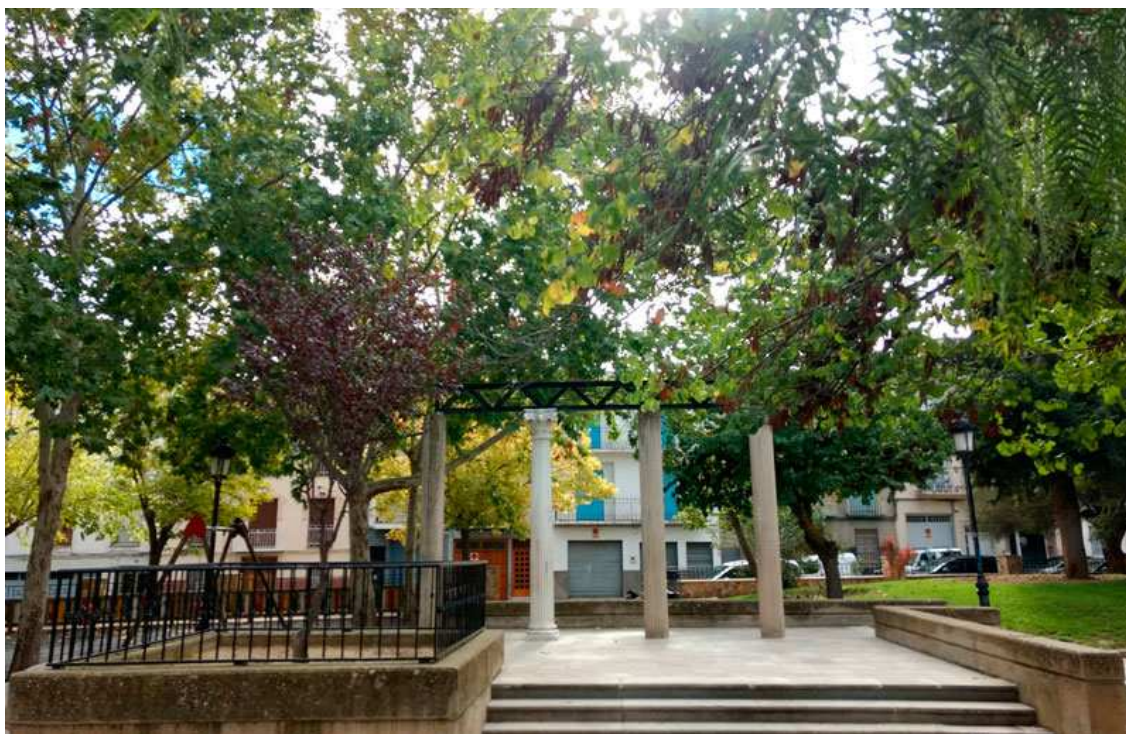
Con ligeras modificaciones, el jardín ha mantenido hasta hoy su trazado inicial.

La última reforma data de 1984 cuando se erigió un monumento a la Constitución de 1978 en la confluencia de los paseos centrales, obra del arquitecto José María Ibáñez López consiste en una plataforma elevada, a la que se accede mediante escalones que aloja cuatro columnas, tres de hormigón que representan a los poderes

legislativo, ejecutivo y judicial y una de mármol blanco con capitel corintio que representa la corona, todas enlazadas mediante una celosía metálica<sup>10</sup>.



Plano del monumento a la Constitución.



Monumento a la Constitución

<sup>10</sup> Plan de obras y servicios de 1983 de la Excma. Diputación Provincial de Jaén. Monumento a la Constitución en el Jardín de Huelma. Gentileza de Juana María López Díaz

Nuestro jardín, lugar emblemático de referencia, ha sido el espacio donde varias generaciones de huelmenses han jugado de niños, se han reunido de jóvenes y han descansado de mayores.

Desde sus orígenes y aún hoy sigue siendo punto encuentro y espacio público donde pasar las largas y calurosas tardes de verano en animada charla con los vecinos, cumpliendo también una función socializadora, tan necesaria en los tiempos que corren.





Vecinos de Huelma en el jardín.

Para finalizar este artículo sólo hacer referencia al curioso nombre por el que es conocido en Huelma este parque. El jardín, así, sin “apellidos”, aunque a lo largo de su historia ha tenido varios: de José Antonio, de la Constitución; etc. completamente ignorados y olvidados por los vecinos, que siempre se han referido a él como el jardín, lo que a mi parecer, le da un aire de cercanía y le otorga personalidad propia, marcando la diferencia con otras zonas verdes de la localidad.